

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media ld., 15,00. — Un cuarto ld., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª ld., 5,0

## Insistimos

### Excursión universitaria

Acabamos de leer el hermoso artículo del ilustre doctor Piga, publicado en EL ECO TOLEDANO del viernes último.

Este artículo, escrito con la castiza prosa que caracteriza su firma, curtiada y elogiada en todos los ámbitos del mundo periodístico, está inspirada en el acendrado cariño que profesa á Toledo, cariño tanto más meritorio, cuanto que su cuna no fué mecida en esta ciudad que él tanto ama, en este solaz de la rancia prehistoria.

No podemos pasar por alto ese llamamiento que el Sr. Piga, hace á la hidalguía de los toledanos, para recibir á esa pléyade de escolares, plétóricos de juventud y entusiasmo, retoños de lo que será gloria de España, que han de venir el próximo mes de Febrero, en excursión científica, á visitar nuestro pueblo.

Nuestro Municipio debe participar, más, llevar la voz cantante de todo aquello que sea, dar hospitalidad y obsequiar á los que vienen á confortar sus espíritus en la beatitud del ambiente toledano, y á honrarnos con su presencia.

El recuerdo más grato que guardo de mi vida estudiantil, es el día aquel que en unión de mis compañeros visité Alcalá de Henares, en donde, desde el elemento oficial hasta el último habitante del pueblo, se desvivieron para hacer agradable nuestra estancia entre ellos. El recuerdo de la juventud jamás se borra.

Todos los demás, en general, deben secundar las iniciativas del Ayuntamiento, que seguramente hará un programa que alegre á todos los que han de constituir la caravana escolar; al frente de la cual viene el ilustre profesor F. Maestro y otras personalidades.

¿Quién será el que no tenga sobre su alma, la dulce nostalgia de aquellos tiempos, flor de nuestras vidas, que corren raudos, para colocarnos en las tenebrosidades mundanas?

Es necesario que cuando pongan los escolares el pie, en el estribo del tren que de nosotros los aleje, lleven de Toledo, de este Toledo que con orgullo ostenta como timbre legendario de nobleza mil heráldicos blasones, una impresión de la notoria hidalguía de sus habitantes.

Es preciso que esta caravana, al alejarse de nosotros no olvide la caballerosidad que flota entre nuestras casonas que cual viejos fantasmas conservan aún el aliento de una raza milenaria.

Nuestro honor de toledanos pide que cuando el tren avance en vertiginosa carrera y sólo se vean de la ciudad de los concilios, las viejas y carcomidas murallas por cuyas almenas deshechas parece haber hollado sus cascos en desenfrenado galopar, el caballo de Atila, digan en el desbordamiento de su júbilo: adios noble y generosa Toledo; no ol-

vidaremos nunca este venturoso día que convivimos con tus joyas y leyendas; adios Imperial Toledo llevamos incrustado en nuestros corazones el eterno agradecimiento por las felices horas con que confortásteis nuestros espíritus contemplando este pedazo de la historia de nuestra España; adios toledanos hidalgos mil veces, benditos seas.

## NUESTRO CACIONERO

### NOCHES TEMPESTUOSAS

La noche se oscurece, el mar se agita, bramando sin cesar con furia ardiente y el rudo golpe de su brío latente nos causa espasmo, el corazón palpita.

Del trueno el e-tampido rugo airado abriendo paso franco á la tormenta y envuelta en densa nube cenicienta, vemos se acerca á paso agigantado.

Al fulgor que el relámpago destella se ve allá largo la lejana estrella hermana inseparable del marino.

Esta noche no alumbra, no fulgura, se extingue su brillar en la espesura del misterioso y á-pero camino.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ BUSTOS.

### Carnet diario

## Notas de la campaña

Los alemanes han fracasado en la prueba de un raid naval sobre las costas inglesas ¡Quién lo diría, dada la fama que han alcanzado los submarinos germanos y la bravura y osadía de sus marineros!

Esa prueba ha costado á Alemania la pérdida de un crucero, que si no es uno de los mejores de su marina de guerra, no por eso dejaba de ser muy útil.

Alemania está, pues, decidida á emprender una constante acción aérea y naval contra Inglaterra. Así lo confirma la prueba por aquella verificada y que no la ha dado ningún resultado favorable y si ligeros pe juicios materiales y una horrible decepción; pues si el final del raid es como el principio del desastre naval alemán es indiscutible.

Los ingleses mantienen una estrecha vigilancia en todas sus costas y no se dejan sorprender tontamente.

Contra la audacia y pericia de los marinos germanos, presenta Inglaterra el dispositivo de sus fuerzas navales realizado con sumo acierto, y que permite poner frente al enemigo poderosas escuadras, cuyas unidades y artillería, tienen mucho más poder que las de los alemanes.

De la acción naval alemana, si alguna eficacia puede esperarse, será por parte de los submarinos, puesto que es innegable que, aparte de éstos, su poder marítimo es bastante inferior al de Inglaterra.

Desde luego, una sorpresa siempre cabe; así, lo ocurrido en Searborough puede repetirse; pero, al fin y al cabo, son episodios que nada significan ni hacen variar ninguna situación.

Los más importantes acontecimientos

que ocurren en esta época de invierno, serán navales, porque las operaciones, á causa del temporal, están paralizadas en casi todos los teatros de la guerra, y sólo dan ocasión á pequeñas escaramuzas y ligerísimos avances y contraataques.

Preparémonos á ser testigos de esos grandes combates marítimos, y espere-mos su resultado.

Eso si Alemania se atreve al fin á emprender la empresa que hace tanto tiempo viene anunciando...

### Asociación de la Prensa

## Comentarios á una Junta

### II

Parece ser que á algunos de los señores socios de la Asociación de la Prensa toledana no les ha gustado mi prólogo ni el primer artículo de estos comentarios á la Junta recientemente nombrada.

¡Qué vamos á hacer! Son esos socios seis ó siete señores que tienen el mismo criterio y quisieran que todos, absolutamente todos, pensaran como ellos piensan. Y como esto no puede ser, porque á veces, lo que ellos creen bien hecho, está rematadamente mal, de ahí viene su disgusto por mis artículos.

Hasta uno de ellos ha dicho que desde el momento que combato á individuos de la Junta—porque á mi juicio moralmente están incapacitados para formar parte de ella—, tengo que aclarar mi situación respecto á la Sociedad, teniendo ésta que adoptar enérgicas medidas, porque la perjudico moralmente con esta campaña.

Es decir, que no sólo desean que todos tengan su mismo criterio, sino que hasta le quieren cohibir á uno para que exteriorice sus ideas sobre los actos de la Asociación.

Y si al menos tuvieran habilidad para conseguirlo, aún pase; pero como carecen de ella apelan á las imposiciones, y yo no admito imposiciones de nadie que, por lo menos, sea igual á mí.

La Asociación de la Prensa tiene todas mis simpatías, todos mis entusiasmos y deseando estoy que llegue el momento para demostrar estas afirmaciones. Yo anhelo el progreso, el bienestar de la Asociación y grande será mi alegría cuando ésta se constituya en una entidad poderosa que sea respetada por todos y por todos atendida.

Quien crea lo contrario está en un completo error, error que disculpo porque acaso provenga del herido amor propio de algunos.

La nueva Junta ha tomado ya posesión de sus cargos. El presidente en su discurso de toma de posesión puso de manifiesto las campañas que sostuvo hace ya muchos años, en diversos periódicos que se publicaron en Toledo. Reconoció, claro está, su vida de periodista pasada, no presente.

Respecto á lo primero, yo siempre así lo he reconocido y lo sigo recono-

ciendo, por lo que se refiere á lo segundo, no solamente no lo reconozco sino que hasta él mismo lo confesó.

Creo, pues, que no he cometido ningún dislate con las apreciaciones que hice en mi anterior artículo.

¡Rectificar aquél, punto por punto, párrafo por párrafo, concepto por concepto? ¡Es que, acaso, dije algo que pueda dar motivo á la rectificación? Yo creo que no, puesto que lo hice en esta época en que el Presidente no es periodista; esto por un lado; por otro á nadie le concedo autoridad para obligarme á hacer una rectificación en ciertos asuntos y menos á que la Junta directiva de la Asociación de la Prensa fiscalice mis trabajos, antes de darlos á luz, solamente por el hecho de no estar conforme con el nombramiento de unos cuantos que la componen.

Esto no quita para que yo, á fuer de buen asociado y mejor compañero, le ayude en lo que pueda y coopere para el desarrollo de la sociedad.

ADOLFO DURÁN.

### DE ARTE

## La cultura musical en Toledo

Toledo está falto de cultura artística. Esto es doloroso, pero es real. En esta ciudad donde todo es Arte, donde generaciones y generaciones han ido dejando un sello de su sensibilidad artística, aquí donde hasta las piedras deben ser veneradas con estática adoración, el arte no le siente el pueblo. Esta generación tan sólo deja el sello doloroso de su vulgar intelectualidad.

Lo mismo para las artes ópticas que para las acústicas, se observa en el carácter del pueblo toledano, una marcada tendencia al desden. Las consideraciones secundarias, sin importancia alguna. Esto lo he venido observando con inmensa amargura.

Yo quisiera que cada ciudadano comprendiese, que si Toledo es importante y superior á la totalidad de todas las ciudades del mundo lo es por su Arte y sólo por su Arte; quisiera que supieran que si Toledo estuviese en Italia, Alemania, etc., su explotación turística daría muchos millones. Pero desgraciadamente estamos en un país donde queremos que las cosas se hagan ellas solas, donde el dinero se conserve tan fresquito en

los Bancos por si se pudre moviéndole, donde se veneran como imágenes celestiales á los ídolos de la fiesta nacional, donde se discute un presupuesto de Instrucción, donde en fin, estamos hasta el cogote con tanta inactividad.

Y naturalmente la adaptación al medio da como resultado esta falta de cultura artística.

Ahora bien; si los elementos directores en una ciudad, estimaran aún cuando superficialmente un poco el Arte, tendríamos como resultado que el pueblo también le estimaría. Este es un problema sencillísimo. Un ejemplo bastará para darse cuenta de ello.

Sabido es que Madrid aún siendo la capital de España, es donde con más entusiasmo se veneran los toros. El pueblo madrileño desde hace poco tiempo, no sentía la menor sensación al escuchar una partitura de música clásica. Por el contrario, cuando escuchaba alguna obra maestra, sentía una marcada tendencia al sueño, al cansancio. Muchas veces escuché al terminar un concierto en que se habían interpretado obras clásicas, frases como éstas ó parecidas.—No sé como no se duermen al escuchar esta música.

—Chico donde esté el paso doble del Gallo que se quite el señor Guañer.

Pero he aquí que cuando estaba padeciendo Madrid esa crisis de incompreensión artística, el Ayuntamiento decide llevar á la práctica la formación de una banda de música para conciertos populares y con ellos inculcar en el pueblo madrileño el entusiasmo por la música.

La batalla fué ruda pero al fin venció el buen gusto; lo selecto. Y hoy, aquel pueblo, pueblo que no gustaba de la música clásica, tararea corrientemente y con familiaridad á Wagner, Beethoven, Mendelson, etc., etc. Y si es tan fácil á un pueblo conducirlo por la senda de la sensibilidad estética, ¿por qué en Toledo nos encontramos en esta materia, tan desgraciadamente? ¿por qué las clases directoras no intentan dotar á esta población de tan importante medio educador del sentimiento? ¿por qué crearán que eso no puede realizarse en Toledo siendo tan fácil?

Yo he sufrido, he sufrido mucho cuando me he puesto á pensar en este asunto. Le he analizado, y he sacado en conclusión que cuánto se refinaria el gusto sensitivo de los toledanos, una vez convencidos de lo altamente grandioso que es el Arte!

Y mis pesimismo van borrándose. Voy notando, aún cuando vagamente,

## Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X  
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1908.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral

Este Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos de tratamiento, á cargo de los Prácticos.

D. García Cappa, D. y C. P. de los Pascuales, Toledo.



un marcado interés en introducir en esta población, el gusto hacia las obras musicales clásicas. ¿Quién es el titán que se atreve á realizar esfuerzo tan sobrehumano? Un hombre, un entusiasta de la cultura y del Arte: el Sr. Romo, como director de la banda de la Academia de Infantería.

Yo le he oído quejarse de que el pueblo de Toledo está falto de gusto; que no siente por la música de conciertos veneración alguna; que no le animan; que no se preocupa nadie de introducir de esta forma la cultura artística en un pueblo. Y yo, que como amante del Arte y toledano, me he sentido dolorido de verdad tan palpable, me decidí á alzar mi modesto pensar y realizar una campaña de propaganda artística.

Oír las audiciones vibrantes y grandiosas del genio alemán Ricardo Wagner, en la típica plaza de Zocodover, evocadoras de recuerdos arcáicos, me pareció un sueño... y era una verdad! Las notas seguras de la ópera de Puccini, tan severas y tan grandiosas, se perdían bajo el murmullo desagradable de las conversaciones, tan irrespetuosas como molestas. Hubiera querido gritar, imponerles silencio; haber hecho comprender cuánto sentimiento y cuánto bienestar producen en el alma las audiciones musicales. Pero, ensanguada recapacité. Comprendí que no tienen culpa ninguna de no estar educados artísticamente, y sentí un vivo deseo de introducir—por si fuere eficaz—el entusiasmo por lo bello, por lo selecto.

El domingo, con la *Arlersienne de Bizet*, que interpretó magistralmente la referida banda de la Academia, me sentí entusiasmado; adquirí el convencimiento de que la Academia de Infantería realiza con sus conciertos semanales una labor realmente laudable, simpática y merecedora de aplauso. Las diferentes piezas musicales que completaban el programa fueron colosalmente interpretadas.

¿Resumen? La banda de la Academia empieza á ser una buena banda. Y aun cuando molesta, reciba mi felicitación más entusiasta, la Academia de Infantería, el culto músico mayor, Sr. Romo, y Toledo, que comienza á marchar por la senda de la cultura y de la intelectualidad artística.

PABLO VERA Y SALES.

LAS SUBSISTENCIAS

PROYECTOS DE LEY

Todos cuantos proyectos ha venido anunciando el ministro de Hacienda señor Bugallal, los va presentando á las Cortes para convertirlos en leyes con el sano propósito de remediar tantísima necesidad sentida.

Uno de los principales que anteayer tarde leyó en el Congreso fué el relativo á lo de «Las subsistencias», y que desde hace tiempo venimos nosotros ocupándonos preferentemente, dando á esta cuestión, en nuestra localidad, el calificativo de provisión barata de nuestra «despensa local».

He aquí el articulado que hacemos referencia que tiende á evitar el encarecimiento de substancias alimenticias:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, substancias alimenticias, á fin de venderlas á precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª del Presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, del mismo Presupuesto.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3.º Serán consideradas de uti-

lidad pública, á los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas substancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, á los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuere posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno, á propuesta de una Junta, compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, á requerimientos de los Ayuntamientos de los Municipios necesitados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente á efecto la incautación, y en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate, sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad, para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente.

A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expendir los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo, á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare; y

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimaren necesario»

El papa ha intervenido

La carta pastoral del cardenal Mercier

Mercier y el general Bissing

He aquí el texto de la respuesta del papa al telegrama del rey Alberto, protestando contra el arresto del cardenal Mercier:

«Agradezco á vuestra majestad su telegrama por la participación de la sensible noticia que me comunica.

Nuestro dolor no es menos vivo que el de vuestra majestad; pero le aseguramos que no hemos dejado de hacer en este asunto lo que era de nuestro deber. Benedicto XV, papa.»

El «Metropole», diario de Amberes, que actualmente se publica en Londres, refiere el siguiente hecho transmitido por su correspondiente:

«Para poner fin al incidente Mercier, que, según se dice, inquieta mucho al kaiser, el general barón von Bissing había recibido orden de Berlín para que intentase hacer firmar al cardenal una nota conciliadora, que habría sido difundida inmediatamente por la Prensa de todo el mundo, y sobre todo por la de Alemania, para convencer á los católicos de los sentimientos de las esferas gubernamentales respecto de uno

de los más célebres representantes del catolicismo.

Esta nota, hábilmente redactada en términos cautelosos y vagos, fué presentada al primado de Bélgica por un general, delegado del barón von Bissing.

El cardenal leyó la nota atentamente, y dijo:

—¡Me parece muy bien!

Prolongada sonrisa del general teutón.

—¡Querría, únicamente, cambiar una sola palabra, una sola, general!

—Acordado, Eminencia.

—Pues bien; yo quería reemplazar sencillamente la expresión «cosas lesivas para los sentimientos alemanes» por la expresión mucho más exacta: «verdad lesivas para los sentimientos alemanes», y agregaré que hago de esta modificación, bien insignificante—¡no es más que una sola palabra!—la condición imprescindible para aceptar vuestra ingeniosa nota.

Y mientras el general palidecía por la rabia contenida, el cardenal Mercier hacía más exquisita su irónica y espiritual sonrisa.

Inútil es decir que el general no insistió y que la nota no fué firmada.

Contestando á una protesta

Cuatro palabras, como contestación á una protesta inserta en *Diario Toledano* de ayer, y digo cuatro palabras, por que son las suficientes á desvirtuar mencionada protesta.

Yo supongo autor de ella á mi entrañable amigo Sr. Cabello, que es el espíritu de la contradicción y de todo protesta, y sólo con decir que es de este mi querido amigo, cae por su base la repetida protesta, porque en una Comisión nombrada del seno del Ayuntamiento, mal podría el alcalde nombrar á un ajeno á ella, aun cuando sea tan notable periodista como el Sr. Cabello.

Por otra parte, el señor alcalde, correcto como siempre en sus actos, ya sabe las funciones que le incumben, y aquella noche, al proponer á este modesto concejal para formar parte de esa Comisión, lo hizo como concejal que soy, si bien añadiendo, que lo creía conveniente por ser, dentro de la Corporación, director de un periódico; porque crea el Sr. Cabello, mi querido amigo, que yo no hubiera formado parte de citada Comisión, representando á la Prensa, por considerarme con pocos ó ningunos méritos para ello, habiendo periplo listas como dicho señor, que reúne en sí, todas las cualidades del verdadero periodista, que yo de-graciadamente no poseo.

Y con lo dicho basta y sobra acerca de este asunto, del que no he de volver á ocuparme, y si sólo he de repetir lo que al principio afirmo, que el señor alcalde no hizo sino proponer y el Ayuntamiento designar á este humilde concejal, para que con este carácter, formara parte de esta Comisión, adicionando la conveniencia, por ostentar dentro del Concejo, el innecesario título de director de un periódico, pero sin que esto pudiera nunca significar que yo representara á la Prensa toledana, por carecer, insisto, de méritos para ello, ni ser tal designación, del alcalde, ni del Ayuntamiento en pleno.

EMILIO BUENO.

EGOS DE SOCIEDAD

A los regalos recibidos por el joven doctor en Medicina D. Ramón Delgado, con motivo de su próximo enlace con la encantadora Srta. Concepción Pérez, y que ayer publicamos, hay que añadir los siguientes:

De D. Francisco Calatrava, estuche con seis cuchillos para postre; de don Justo Gamero é hijos, un cubierto de plata; de D. Rodrigo Peñalosa y señora, dos jarrones de cristal y plata; una magnífica lámpara de porcelana con soporte de caoba, de la Srta. Aurora Morales, y un juego para entremeses y cubita para sal, de doña Fabiana Maroto

EFÍMERAS

Ironías del destino

España, arrepenida hoy de su ingratitude, quiere reparar con un puñado de pesetas el daño que á sí misma se causó al despreciar el submarino que el ilustre marino Sr. Peral la ofrecía, en aquellos días difíciles para su patria.

El desbordamiento patriótico fué grande; la aparición del submarino era el lenitivo que calmaba la grave enfermedad que sufría la Nación.

Pero antes que la elevada idea de la patria, surgió el bajo pensamiento de la envidia, y como desgraciadamente en nuestro país, los envidiosos pululan por todas las esferas para eclipsar el mérito ajeno, por aquel entonces dominó la intriga para sumir en el fondo del desprecio lo que sirvió más tarde de base á las naciones extranjeras para dominar el fondo de los mares.

Un puñado de pesetas no reivindicar ni el mal causado á España ni la muerte prematura de Peral.

Es necesario que la *Gaceta* rectifique, para glorificar el nombre de D. Isaac Peral, aquellas frases que tanta tortura le causaron, aquellos párrafos dictados por la envidia y escritos con la sangre de las heridas causadas al marino inventor durante su largo martirio moral.

«La *Gaceta* ha dicho—decía Peral doliente—que me he llamado inventor si serlo; que he burlado al país ofreciéndole lo que no podía darle; que he malversado los fondos públicos en la construcción de una especie de juguete; que mi vanidad y altanería contrastan con la pequeñez de los medios de que dispongo».

Y hoy se quiere reivindicar á la respetable familia del ilustre Peral con unas pesetas, estando escrito en el periódico oficial la síntesis de un crimen, impune porque desapareció la conciencia de los culpables.

¡Ironías del destino!

TRÓFILO MOYA

MI SECCIÓN

Mercado de Abastos

Cada día, y particularmente cada noche, se ve más concurrir á la nueva plaza del Mercado, sin duda las señoras se van dando cuenta de lo conveniente que es á sus intereses el ir á comprar lo necesario para el día á dicha plaza, y que allí encuentra garantizados sus intereses y puede adquirir con confianza tanto las carnes y pescados, como la caza, volatería y demás.

Y decimos que puede comprar con confianza, porque el inspector de Sanidad está allí con su microscopio y su graduador, para impedir adulteraciones y garantizar toda clase de géneros que allí se expendan.

Respecto al peso, allí está el fiel para que todas las señoras puedan comprobar que el género que ha pagado lo lleva íntegro á su casa.

Unido ésto á lo bien acondicionado de las instalaciones y puestos, que de día en día mejora y seguirá mejorando, pues todavía ni los vendedores ni las señoras que compran se han dado cuenta de lo que representa la plaza de abastos para los intereses en todas sus manifestaciones, había de hacer resaltar más y más esta mejora tan plausible y de que tan necesitada estaba Toledo.

Higiene, economía, seguridad y baratura, ésto es lo que se ha resuelto con la apertura de este hermoso establecimiento toledano.

ANTONIO GARLO.

COMEDOR DE CARIDAD

Lista de suscriptores

(CONCLUSIÓN)

Relación de los suscriptores en favor de la Junta de protección á la infancia y representación de la mendicidad.

D. Ciriaco Martínez, 150, pesetas; D. Severiano Díaz, 1; D. Gregorio Hernández, 1; Srta. viuda de D. Teodoro Díez, 1; D. Luis Araujo, 1; D. Francisco Briones, 1; D. Andrés Pita, 1; D. Venancia García Ochoa, 1; D. Victor Flores, 1; D. Aureliano Vivas, 0,50; D. Valeriano Cortecero, 0,25; D. Guillermo Donas, 0,25; D. Benigno Alonso, 1; D. Francisco Ampudia, 1; D. Emiliano Lucas, 1; D. Bernardo Tofinos, 0,50; niña Josefina García, 1; D. Venancio Pleites, 1; don José Letamendía, 1; D. Enrique Ortega Millán, 1; D. Ricardo González, 1; D. Antonio Alcocer, 1; D. Gerardo G. Núñez, 0,50; D. Pedro Gallo, 1, y D. Manuel M. Espada, 1.

D. Jesús Moreno de la Cuesta, 1; don Ildefonso Cano, 0,50; D. Norberto Veci-

no, 0,50; D. Alejo Barbero, 0,50 D. Calixto Paniagua, 0,50; D. Celso Ramos, 0,50; D. Máximo Mellado, 0,30; D. Galdino Ordas, 1; D. Juan Manuel Zamorano, 0,50; D. Santiago Pastor, 3; D. Demetrio Moreno, 3; D. Venancio de Echevarría, 2; D. Eugenio Gómez, 2; D. Ramiro Herrera, 2; D. Gregorio García Matamoros, 2; D. Anacleto Heredero, 1,50; D. Manuel Canosa, 1,50; D. Julián Puig, 1; D. Julián Vegue, 1,50; D. Fernando Criado, 1; D. Daniel Bruno, 1; D. Emilio Moraleda, 1; D. Andrés M. Igarza, 1; D. Román Martínez, 1, y D. Ildefonso Gil Pulido, 1.

D. Justo Aguacil, 1; D. Dámaso Hernández, 0,75; D. Emilio Martín, 0,25; don Sotero Alconchel, 0,25; D. Bienvenido Villaverde, 0,50; D. Casimiro Ramos, 0,50; D. Domingo Velasco, 0,50; D. Remigio Pedraza, 0,50; D. Faustino López, 0,50; D. Antonio Muñoz, 0,50; D. Francisco P. Sánchez, 0,50; D. Florencio Manzano, 0,50; D. José Pérezagua, 0,50; don José Tordera, 0,50; D. Manuel G. Carpinero, 0,25; D. Ramón Lago, 0,25; D. Luis García, 0,25; D. José Pérez, 0,25; D. Antonio Martínez, 0,25; D. Leopoldo Gutiérrez, 0,25; D. Antonio Crespo, 1; Gámara Oficial de la propiedad urbana, 5; don Medosto Marín, 2, y D. Emilio Grondona, 10.

D. Daniel Lucas Garijo, 0,50; D. Enrique Vera, 1; D. Jesús Velasco, 5; don Felipe Bartolín, 2,50; D. Alfredo Martínez Léal, 2; D. Eugenio Izquierdo, 2; don Juan López Lanza, 1,50; D. Juan J. Díaz, 1,50; D. Pantaleón Pérez, 1; D. P. Cabanero, 1; D. José de la Puenta, 1; D. Mariana Paza, 1; D. Federico Gómez, 1; don Julio Salomón, 1; D. Manuel María Jiménez, 1; D. Juan José Daza, 1; D.ª María Cruz Aranguren de Chirveches, 1; doña Carmen Borrego, 1,50; D. Juan Camino, 1; D. Dionisio Aires, 1; D. Antonio Miura, 1; D. Luis Romero, 1; D. Acio Castellanos, 1; D. Vicente Conde, 1, y D. Julio Bzán, 1.

D. Sotero García, 1; D. Rodrigo Peñalosa, 1; D. Santiago Becker, 0,50; D. Bernabé Fernández, 0,50; D. Bernabé Cobian, 1,50; D. Zacarías Romea, 0,50; don Manuel L. Brea, 0,50; D. Aniceto España, 0,50; D. Aniceto Martínez, 0,50; D. Santiago Zúñiga, 0,50; D. Crisanto Domingo Fernández, 0,50 D. Benigno Moreno, 0,50; D. Leandro Palomo, 0,50; D. Alejandro Pedraza, 0,50; D. Cristino Cenamor, 0,50; D. Santos Contreras, 0,50; don Nicolás Matamala, 0,25; D. Manuel Gil, 0,25; D. Jacinto Pérez, 0,25; D. Natalio Sánchez, 0,25; D. Gregorio Martín, 1; D. Tomás S. Brunete, 0,50; D. Pedro Escudero, 0,50; y D. Joaquín Reyes, 0,50.

D. Juan Bix, 3; D.ª Juana Salillas, viuda de Micas, 3; D. Manuel Armesto, 0,75, y D. Gabino Marqués contribuye con 15 pesetas anuales, pagadas 7,50 en primero de Febrero y las otras 7,50 en primero de Julio.

Productos espñños

La exportación de carbón

La información oficial que ha efectuado el Gobierno en los distritos mineros por medio de los gobernadores y los ingenieros jefes, como consecuencias de la petición de las empresas carboneras sobre libertad de tráfico exterior, ha comprobado los fundamentos de esa petición; ó sea el exagerado sobrante de existencias de combustible en los depósitos de la inmensa mayoría de las mines.

En el Ministerio de Hacienda parece que está ya decidido, levantar la prohibición de exportar carbones, pero esta disposición irá condicionada por la limitación de los precios de los mismos en el mercado interior, y la cuantía de esa tasa es lo que ahora se está estudiando. Es claro que si las cifras se señalan con poco acierto, es decir, que son demasiado bajas, la vuelta á la libertad de tráfico exterior resultará ineficaz, y de todos modos nos parece la utilidad de la tasa muy discutible.

Debe tenerse en cuenta que los precios de los carbones se regulan en el país, más por la competencia interior, por la competencia de los carbo-



nes de importación, es decir, por las cotizaciones del mercado inglés. Mientras haya importación inglesa, los precios en nuestras plazas no pueden ser otros que los correspondientes a la situación de los mercados regulares de Newcastle, Glasgow, Cardiff, etc., y siendo así, el precio límite marcado no tiene objeto.

Ahora bien; si las contingencias de la guerra u otra clase de complicaciones hiciesen imposibles la importación, entonces habría el temor de la escasez y de una exagerada subida de precios, y procedería «ipso facto» la prohibición de las exportaciones, sin necesidad de aguardar á que las cotizaciones superen al límite legal. Tampoco en este caso se ve muy clara la utilidad de la tasa.

## REMITIDO

Sr. D. Emilio Bueno.

Director de EL ECO TOLEDANO.

Mi querido amigo y compañero: Espero me reitere otro favor, publicando en su periódico estas pocas líneas.

He recibido una carta, por correo, de D. Antonio Sánchez Escobar, periodista en esa, como consecuencia del «remitido» que anteaer cursé á usted, y, la verdad, se conoce que ese señor no me ha entendido ó no ha querido comprenderme. ¡Y si viera usted qué poco me gusta abrir las puertas de una Redacción para que vea el público lo que pasa dentro! Pero en fin... De mis párrafos de esa carta, que dirigí á usted, creo no se desprendan «nebulosidades» y si el que con toda claridad y lógica, digo, ó quiero decir:

Que como gerente que soy de *Diario Toledano*, hago y deshago en mi casa lo que me conviene, ó no me conviene; y, por eso, retiré de la Redacción del mismo á D. Antonio Sánchez Escobar, cuyos servicios discrepaban con lo que eran mis exigencias para la vida del periódico. No estábamos, por tanto, de común acuerdo. Y esto, no quiere decir que yo manche en nada á su apellido.

Respecto á los «entreflests», publicados en mi referido periódico, repito con esa verdad que me caracteriza, que tuve conocimiento de ellos cuando á mis manos llegó el *Diario* á esta villa. ¿Por qué entabla, pues, el Sr. Sánchez Escobar esas explicaciones con quien estamos ausentes de Toledo? ¿Qué persigue con ello? ¿No crea que nos ha metido un palo por eso... ¡Nunca!

Pero si como hombre formal, no tengo, amigo Bueno, inconveniente en molestarle á usted con este nuevo favor, para que ese señor, antiguo compañero mío—que sabe bien mi recta é intachable decencia en todos mis asuntos—vea en mí á un caballero noble y franco, más nunca al que marchite su nombre, porque se guardar muy bien el respeto á las personas, como quiero que me le guarde á mi el mundo entero si lo merezo.

Publique, pues, esta carta, para que el público juzgue *mis asperezas*, que sabe usted muy bien no las tiene nunca para nadie, quien como yo no es más que un hombre imparcial. Lo que si creo cada día más, es que no puedo ser periodista en Toledo.

Gracias, y mande como guste á su siempre amigo y compañero,

JOSÉ MANUEL SANTOS.

Análogas líneas van hoy también á *Diario Toledano*.

Villaseca, 26 Enero 1915.

### CLASES PASIVAS

#### Señalamiento de pagos

Queda abierto el pago á las clases pasivas de esta Tesorería de Hacienda, desde el día 1.º del corriente mes, durante las horas de diez á doce de la mañana, por el orden siguiente:

Día 1.º—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de guerra y marina y cruces.

Día 4.—Todas las nóminas en general.

## De Instrucción pública

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se han remitido diligenciados para la posesión con el nuevo seldo, de 625 pesetas, los títulos administrativos de los siguientes maestros: D. Cayetano Jiménez, de Cabañas de la Sagra; D. Maurofo Vicente Jiménez, de Chueca; D. Miguel Escobar, de Herrerueta; D. Vicente Sánchez, de Paredes; D.ª Julia Sánchez, de Garciotún; D.ª Andrea Álvarez, de Ventas de San Julián; D. Gabriel Uriarte, de Nuño-Gómez; D. Eusebio Barragán, de Benasobas; D. Alejandro Martín, de Cobisa; D.ª Concepción Giner, de Caucilla; D.ª Bonifacia Martín, de Albarreal de Tajo; D.ª Regina Palomar, de Casalgordo; D. Luis Garzón, de Cardiel; don Ildefonso Ramírez, de Casabuena; don Aniceto Rey de Viñas, de Cobaja; don Baldomero Juanes Cuartero, de Layos; D. Victorio Chinchón, de Marrupe; don Salustiano Sánchez, de Robledo del Bue; D. José de Rúa, de San Pedro de la Mata; D. Marceliano Serrano, Sartajada; don Francisco Rodríguez, de Pepino, y doña Ana González, de El Viso.

A D. Perfecto Manzano, se le participa su nombramiento de maestro sustituto de la escuela de niños de Yuncillos.

## ECOS MILITARES

### Los oficiales de la reserva

En los diversos departamentos de Guerra se trabaja estos días activamente para dar cumplimiento á la ley recientemente votada referente al ascenso de los oficiales de la escala de reserva.

El general Echagüa, en su deseo de evitar todo perjuicio, ha dispuesto que al ascender estos oficiales queden los subalternos en los mismos destinos que desempeñaban, puesto que con ello no sufre el servicio ni se lesionan intereses morales ó materiales de nadie.

### Anticiencia militar

El próximo domingo 31 reanudaré el ministro de la Guerra las audiencias militares, dando comienzo ésta á las doce en punto de la mañana.

### Retiros

Se concede el retiro á los coroneles de Caballería D. Oséano Altolaguirre, para Valladolid; á D. Julián Pérez de Lema, para Valencia, y á D. Ricardo Benedicto Gilvez, para Zaragoza, y al teniente coronel D. José Briz, para Madrid.

### Cruces

Se concede la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar y pasador del profesorado al coronel de Artillería don José Ceballos Avilés.

### Gratificación

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al farmacéutico mayor del Laboratorio de Málaga D. Rafael Candel.

### Destinos

Al Depósito de la Guerra, el capitán de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña.

—Cesa en el cargo de oficial, á las órdenes del consejero togado D. Nicolás de la Peña, el teniente auditor de segunda D. Rafael Illana.

### Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonio al médico primero don Alfonso Moreno, á los segundos D. José de Lemus y D. Juan Ardizone, y al primer teniente de Infantería D. Julio Parra y Alfaro.

### Sanidad militar

Se dispone que se incorporen á sus destinos los veterinarios terceros que efectúan prácticas en el Instituto de Higiene militar.

—Se concede el empleo inmediato al veterinario tercero D. Santiago Gómez Bergo.

—Causa baja como médico provisional D. Francisco Linares.

—Se concede la vuelta á activo al ayudante segundo de la brigada de Sanidad militar D. Félix Alfonso de Liebano.

### Fallecimientos

En Madrid ha fallecido el inspector médico D. Antonio Hermida y en Granada el general de brigada D. Pedro Villarreal.

## NOTICIAS

Para mañana, á las tres de la tarde, están citadas á una reunión magna las fuerzas vivas de esta población en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el fin de exponer las gestiones para la ampliación en nuestra Fábrica de Armas, de los trabajos de Artillería y otras importantes reformas que, la Comisión nombrada al efecto, de nuestro Municipio, á la que pueden mañana sumarse representaciones de esas fuerzas vivas, ha de procurar conseguir en su próxima entrevista con los representantes en Cortes de la provincia, con el Sr. Romeo, iniciador de la campaña, y con los jefes del Gobierno.

Esta tarde, á las tres, se ha verificado el entierro del conocido industrial de esta plaza D. Leoncio Martín García, cuya muerte ha sido muy sentida por su afable trato y generales simpatías de que gozaba.

Con tan triste motivo, reiteramos á la familia del finado y en especial á su viuda, D.ª Luciana Martinar, nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El domingo próximo, tendrá lugar la toma de posesión del nuevo capellán del Cementerio municipal de nuestra Sra. del Sagrario, D. Angel Fernández Serrano, que hasta ahora venía desempeñando la coadjutoría del inmediato pueblo de Bargas.

Ayer prestó juramento, y se posesionó de su nuevo cargo de oficial de esta Audiencia provincial, nuestro particular y querido amigo D. Francisco Murcia y Conejo, para cuyo cargo ha sido nombrado con carácter de interino, en la vacante producida por D. Melitón Moreno.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena, deseándole la confirmación en propiedad en su nuevo cargo.

Nuevamente recibimos quejas sobre el mal estado de la carretera que pasa por el «Cerro cortado» y que con motivo de las pasadas lluvias está interceptada.

Como quiera que aún no están aprobados por la superioridad los presupuestos para el año que comienza, el alcalde Sr. Conde, no puede aún ordenar las obras inmediatas.

Nos consta que cuando empiecen á regir dichos presupuestos se procederá al arreglo de dicho tránsito.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran á la venta, los obras de mayor interés que se refieren á la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes:

«En los campos de batalla.» «La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermida, á una peseta ejemplar.

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Olmet, á 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, á 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavour, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido la pensión anual de mil ciento veinticinco pesetas á D.ª María de la Merced García Torres, viuda del comandante de Infantería D. Rafael Benavent Zorraquino.

El pago se verificará por esta Tesorería de Hacienda.

Han sido sacrificadas hoy en el Matadero público, las reses siguientes:

Toros, 9 (2349 kilogramos); carneros, 40 (524,500) y cerdos, 14 (1261,500).

El ingeniero Sr. Averly ha remitido ya á este Ayuntamiento el proyecto de obras accesorias á la de reparación de la máquina elevadora de aguas, y cuyo

proyecto de presupuesto asciende á la cantidad de 18.500 pesetas.

Para dar cumplimiento al art. 122 de la vigente ley de Reclutamiento, se previene á los Ayuntamientos de esta provincia tengan presente el más exacto cumplimiento de lo prevenido en el artículo 204 de las Instrucciones para la aplicación de la misma ley, en lo que al padrón militar se refiere, ajustándose al formulario núm. 4.

La Comisión provincial, en unión del señor Comisario de Guerra de esta plaza, ha fijado, por acuerdo del día 18 del actual, los precios á que deben abonarse á los pueblos los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el pasado mes de Noviembre, en la forma siguiente:

Ración de pan de 70 decágramos de segunda clase, 0,28 pesetas; ídem de cebada de 4 kilos, 0,94; ídem de paja de 6 kilos, 0,24; litro de aceite, 1,27; kilogramo de leña, 0,3, é ídem de carbón, 0,10.

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo Arquímedes; tomad la «Piperacina Dr. Grau» y combatiréis los artríticos, las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

GRAN surtido en estuches fantasía de papel y sobres para escribir, desde 0,75 á 4 pesetas.

Ultima novedad, estuche color :: :: TANGO, 2 pesetas :: :: Imprenta y Papelería de Antonio Garijo Comercio, 12 :: Teléfono 89

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día de hoy.

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	70,1	70,2
Temperatura C.º.....	2,2	4,2
Humedad %.....	82	65
Viento. } Dirección.....	0	0
} Fuerza (de 0 á 9).....	2	3
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	2,6	
Estado del cielo.....	Cubrt.º	Cubrt.º
Temperatura máxima.....	5,2	
Id. mínima.....	2,2	

## VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 28 de Enero.— Santos Julián (patrón de Cuenca), Cirilo, Tirso, y Santa Inés.

### CULTOS

Convento de religiosas Agustinas de la Purísima Concepción (vulgo Gaitanas) La Asociación Josefina, establecida en referido Convento, dará principio á la Devoción de los Siete Domingos, dedicados al Patriarca San José, Patrón de la Iglesia católica, el día 31 de Enero.

A las siete, será la Misa de Comunión.

A las diez, se expondrá á Su Divina Majestad, y á continuación habrá Misa rezada; concluida dará principio el Ejercicio, rezando la Estación, seguirá la lectura propia del día, luego las Letanias de los Santos, y concluidas se Reservará.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santos Justo y Pastor.

Emilio F. Fernández de Jáuregui Cirujano - Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid, Odontólogo de la Academia de Infantería, Especialista en Cirujía, Orificaciones y Prótesis de oro.

## LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas  
:: Usando el Jarabe "GOTT" ::  
:: : : UNA peseta el frasco : : : :  
Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 150.

## Costurera Madrileña

Reforma toda clase de prendas de señora y caballero, y repaso de ropa blanca, todo á precios baratísimos, en su casa  
Calle del Pozo Amargo núm. 16, bajo.

## Nueva Pescadería Toledana

MIGUEL CALVO  
Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm 34  
Proveedor de los HH. Maristas  
Se garantiza el peso  
CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO  
Teléfono núm. 60

## LA PRIMERA CASA

:: EN LA FABRICACIÓN DE LOS ::  
RICOS MAZAPANES DE TOLEDO  
DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL  
Confitería de Francisco Martínez  
SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ  
Sobrino de Pérez Hernández  
SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

## Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Planchado alemán Para cuellos y puños.  
MAGDALENA 10 TOLEDO

## SE VENDEN

varios huecos de puertas y ventanas en buenas condiciones.  
Para tratar y verlos, Cristo de la Luz, núm. 15.

SEÑORITAS propaganditas, vender artículo de gran utilidad hacen falta.

Escribir: Conde de Aranda 7, Alberto Martínez.—MADRID.

## Se venden MUEBLES de ocasión.

De dos y media á cuatro de la tarde, Plaza de San Juan, núm. 6, primero.

## Se alquila en el Palacio de la Cava, un principal, con pisos de madera, y hermoso jardín, en 60 pesetas mensuales.

En la referida casa, Plaza de San Juan de los Reyes, están las llaves, de una á cuatro de la tarde.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.



# Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO

CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Visite usted la nueva y artística exposición de fotografías y ampliaciones que presenta al público en su casa, ZOCODOVER, 9 y se convencerá de que es la primera en el arte del retrato con sus magníficos contraluces imposibles de ejecutar en cualquier otro estudio.

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las

Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

## NOMENCLATOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.



Máquina de escribir

"MITH PREMIER

• • • VISIBLE, • • •

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser iguales por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carrros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Streitberger,

Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

## Panaderías de RATIÉ Y C<sup>IA</sup>.

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS  
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcahofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

## VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA

por MAURICIO JALVO MILLAN, ARQUITECTO

Precio del Ejemplar, 15 PESETAS

el libro de construcción más útil publicado hasta el día

878 Páginas, 887 Grabados, 7.000 Precios

PROCEDENCIAS, APARATOS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, RESISTENCIAS Y LEGISLACIÓN

últimos adelantos de ingeniería y arquitectura

Pida usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, número 52.—MADRID.  
En todas las Librerías y en la Administración de este periódico.

## ¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermoear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALIS. Última creación del autor de LOCPARELBELL.

## HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el samburo de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramón (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exitos tan completos como rápidamente obtenidos. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.

## Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten impositciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

## Único depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida

LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

## En la Redacción Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.



## ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato.

Ingresando en Enero ganarán Con curso.

El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

## ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en O.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA